



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

20 FEB 2023

Dr. **WILSON MARGAS HINOSTROZA**

# Resolución Administrativa

Lima, 20 de Febrero de 2023

Visto, el expediente con registro N° 04808-2023, que contiene el Oficio N° 035-2023-DGO-HNDM, de fecha 08 de febrero de 2023, sobre la Asignación de Funciones de Jefe de Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 659-2020/OP/HNDM, de fecha 14 de diciembre de 2020, se resuelve asignar con eficacia anticipada a partir del 01 de noviembre de 2020, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano **Urso Víctor RODRÍGUEZ ROSAS**, Médico IV Nivel MC-5, con registro de CMP N° 019154, especialista en Ginecología y Obstetricia, con RNE N° 008934;

Que, mediante Oficio N° 13-2022-SRH-DPTO.GO-HNDM, de fecha 31 de enero de 2023, el Médico Cirujano **Urso Víctor RODRÍGUEZ ROSAS**, ha presentado su renuncia a la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio N° 035-2023-DGO-HNDM, de fecha 08 de febrero de 2023, el Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a la Médico Cirujano **Edith Viviana DURAN VALVERDE**, Médico Especialista, Nivel MC-3, con registro de CMP N° 035760, especialista en Ginecología y Obstetricia, con RNE N° 018692, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Gineco-Obstetricia, propuesta que cuenta con la aprobación del Director General, a través de la Hoja de Ruta N° 04808-2023;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada servidora, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
VERESA E. MONTERO ÁVILA  
Coordinadora del Equipo de Trabajo de  
Selección, Clasificación y Registro de  
PERSONAL  
OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

20 FEB 2023

Srta. Lisette VARGAS MINOSTROZA  
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano Urso Víctor RODRÍGUEZ ROSAS, mediante Resolución Administrativa N° 659-2020/OP/HNDM, de fecha 14 de diciembre de 2020, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a la Médico Cirujano Edith Viviana DURAN VALVERDE, Médico Especialista, Nivel MC-3, con registro de CMP N° 035760, especialista en Ginecología y Obstetricia, con RNE N° 018692, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Gineco-Obstetricia.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI  
Jefa de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

ZMSI/TEMA/pj  
Cc:  
Dpto. Gineco-Obstetricia  
ECA, ERYP, ESCyR, Oficina Personal  
INFORHUS  
Interesados  
Legajos  
Archivo